

Oficio Nro. GADDMQ-PM-2023-3768-O

Quito, D.M., 04 de septiembre de 2023

Asunto: Criterio Jurídico sobre factibilidad de partición del predio Nro. 631978. EXP. PM. Nro. 2023-01453

Señora Doctora
Libia Fernanda Rivas Ordóñez
Secretaria General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

En referencia al Oficio Nro.GADDMQ-PM-2023-3609-O de 22 de agosto de 2023, mediante el cual se remitió el criterio legal sobre la factibilidad de partición del predio Nro. 631978, ubicado en la parroquia de Calderón, me permito remitir adjunto el Proyecto de Resolución de Partición Judicial, remitido por la Administración Zonal Calderón, mediante Oficio Nro. GADDMQ-AZCA-2023-2234-O de 27 de junio de 2023.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Srta. Abg. Ana Sofía Reyna Gallegos
SUBPROCURADORA DE ASESORÍA DE USO Y OCUPACIÓN DE SUELO
PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO
DE QUITO - SUBPROCURADURÍA DE SUELO

Anexos:
- resolución_azca-rpj-2023-005 (1).docx

Copia:
Señora Doctora
Veronica Elizabeth Caceres Barrera
Lideresa de Equipo
PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO -
SUBPROCURADURÍA DE SUELO

Señora Ingeniera
Adriana Jenoveva Buitrón Cobo
Funcionario Directivo 10
PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO -
SUBPROCURADURÍA DE SUELO



Oficio Nro. GADDMQ-PM-2023-3768-O

Quito, D.M., 04 de septiembre de 2023

Señorita
Marisela Caleño Quinte
Secretaria de Comisión
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Adriana Jenoveva Buitrón Cobo	ab	PM-SUE	2023-09-01	
Revisado por: Veronica Elizabeth Caceres Barrera	vecb	PM-SUE	2023-09-01	
Aprobado por: Ana Sofía Reyna Gallegos	ar	PM-SUE	2023-09-04	

